

MERCOCIUDADES/CON/ACTA N°01/99

VI Reunión del Consejo de Mercociudades

A los veinte días del mes de mayo de 1999, a las 14 horas, en la ciudad de Asunción, Paraguay se reúnen los representantes de Montevideo, Arq. Mariano Arana y Lic. Belela Herrera; Buenos Aires, Dr. Pablo Garzonio y Arq. Enrique García; Mar del Plata, Dr. Aurelio Aprile y Lic. Marcela Petrantonio; Rosario, Dr. Juan Carlos Zabalza; Tucumán, Arq. Enrique Rusconi; La Plata, Jesús M. Plaza y Raúl Castro; Belo Horizonte, Marcos Sant'Anna; Rio de Janeiro, Dr. Alvaro Albuquerque; Santa María, Gilberto Bassi; Porto Alegre, José Enrique Fernández; Concepción, Concejal Miguel Valenzuela; Asunción, Dr. Martín Burt; y Fernando de la Mora, Dr. Federico Franco.

Como anfitrión, el intendente de Asunción, Dr. Martín Burt, dio la bienvenida a los concurrentes, felicitó y agradeció al Arq. Mariano Arana por su magnífica gestión como Secretario Ejecutivo. Asimismo, agradeció a la Secretaría Ejecutiva la solidaridad expresada por la Red Mercociudades ante los trágicos sucesos de marzo en Paraguay.

Seguidamente se dió la palabra al Arq. Mariano Arana, quien manifestó su complacencia por ser Asunción la sede de la VI Reunión del Consejo de Mercociudades, expresando que fue una excelente idea la de realizar aquí esta reunión. Informó que fue unánime el repudio y rechazo por el asesinato del Vice- Presidente de Paraguay y la matanza de gente inocente que estaban reclamando sus derechos, y creyó interpretar a todos al reiterar el apoyo solidario y firme, felicitando al pueblo hermano.

Resaltó la coparticipación de la Municipalidad de Asunción y de los otros municipios, quienes con gesto heroico salieron a las calles para defender a las personas desarmadas que con banderas reclamaban sus derechos.

Inmediatamente sugirió que el Intendente de Asunción, sea quien presida la reunión, lo cual fue aceptado por unanimidad.

Se inició la reunión con el tratamiento de los diferentes puntos del orden del día, habiéndose debatido y resuelto lo siguiente:

I. Informe de la Secretaría Ejecutiva

1. La Secretaría Ejecutiva reclamó la escasa remisión de los informes que habían sido solicitados a las diferentes Unidades Temáticas.

2. Se puso a consideración la Declaración de Asunción, cuyo texto se anexa a la presente Acta formando parte integrante de la misma, la que se amplió y posteriormente se aprobó.
3. Se informó que ha sido remitida a todas las ciudades integrantes, la copia del acuerdo firmado con Eurocities, y que en la reunión de Bruselas se entregó folletería representativa de Mercociudades, con muy buena aceptación.
4. Se informó que se cuenta con dos proyectos:
 - Proyecto de Mercociudades con la OEA, en la cual ya participan Porto Alegre, Belo Horizonte y Rosario abierta para la adhesión de quienes lo deseen;
 - Proyecto con el Instituto Urbano Canadiense surgido a través de un contacto con Canadá, solicitándose la adhesión de las ciudades interesadas.
5. Fueron entregadas carpetas con informe de acciones realizadas con respecto a los juegos deportivos, enero 2000, con carta del Secretario Ejecutivo, la cual se pidió se conteste en la brevedad.
6. La Secretaría Ejecutiva se refirió a la propuesta de modificación del Estatuto de San Bernardo do Campo, remitida a todos los componentes de la Red, que fue debatida y rechazada por mayoría, teniendo en cuenta que el artículo 6º en su contenido permite la incorporación de ciudades agrupadas. Nada impide asociarse debido a la amplitud que existe en las normativas del Estatuto. La representante de Mar del Plata solicitó a la Secretaría Ejecutiva formalizar por escrito la determinación del Consejo.
7. La Secretaría Ejecutiva, manifestó su preocupación por el escaso cumplimiento en el pago de la membresía y solicitó a los presentes buscar un mecanismo que regularice la situación actual. El Consejo decidió colaborar con la Secretaría Ejecutiva sin implementar ningún cambio en el sistema, involucrando más directamente a cada intendente en el cumplimiento del pago de la membresía.

Se solicitó que la comunicación entre las diferentes ciudades, se agilice sugiriendo la utilización del correo electrónico.

Fue entregada la última edición de la Revista Diálogo a los participantes, edición realizada antes de la participación en Bruselas.

II. Corredores de Desarrollo

Se realizó la presentación de Corredores Bi- Océánicos expuesta por el Ing. Mario Shussmuller y el Sr. Roque Zavala, intendente de la ciudad de Mariscal

Estigarribia, Paraguay, a todos los presentes. Se aprobó la moción del Presidente para la formación de una subunidad Temática “Corredores de Desarrollo” coordinada por Asunción, dentro de la Unidad Temática de Planeamiento Estratégico, coordinada por Rosario, ad referendum de la próxima Cumbre de Mercociudades.

III. Consideración del Acuerdo entre FMCU y Mercociudades.

Se debatió sobre la conveniencia o no del acuerdo a ser firmado con FMCU propiciado por la UTCI coordinada por Porto Alegre. Fue acordado que la firma se realice durante el mandato del actual Secretario Ejecutivo, teniendo en cuenta su gestión para la concreción del mismo.

IV. Consideración de lo aprobado en la UTDE

Se debatió y decidió solicitar ante la próxima Cumbre de Presidentes una presencia más participativa de los municipios como interlocutores válidos en la gestión pública: tener acceso a transferencias económicas sin sometimiento a resoluciones del gobierno central, participación activa en Mercosur, entre otros. Asimismo, se decidió trasladar a ese mismo ámbito las problemáticas puntuales que se señalen en las distintas UT, ejemplo, en el área de Cultura, uno de los temas más preocupantes es la restricción aduanera para obras de exposición.

V. Varios

El intendente de Fernando de la Mora, solicitó a los demás integrantes de la Red, envíen información sobre reglamentaciones jurídicas que garanticen el normal desarrollo de las funciones de los intendentes electos, en el marco de la realidad democrática actual.

Se decidió redactar una carta al Presidente de la República del Paraguay en calidad de Presidente Pro- Témproe del MERCOSUR, a ser entregada en la oportunidad de la entrevista del día siguiente, cuya copia firmada se anexa a la presente Acta formando parte integrante de la misma.

Se da por finalizada la Reunión, siendo las 18 horas.